

LA TERNURA COMO PACTO POLÍTICO Y PEDAGÓGICO: “DEJAR APARECER” COMO RESISTENCIA RELACIONAL

POR. MG. CARLOS ANDRÉS VIDAL-MARTÍNEZ¹

Recibido: 31 de julio de 2026

Aceptación: 28 de agosto de 2026

RESUMEN

Este ensayo explora la ternura como fuerza política y pedagógica no invasiva, articulada con el concepto de “dejar aparecer” de Maturana (2019). Se argumenta que la ternura, lejos de ser debilidad, constituye una potencia ética que transforma los vínculos educativos y sociales al reconocer la legitimidad del otro y crear condiciones para que lo humano emerja sin imposición. Desde esta perspectiva, la resistencia se reformula no como confrontación, sino como persistencia relacional: una desobediencia afectiva que opera mediante el cuidado sostenido y la confianza en los procesos vitales. A partir de referentes contemporáneos (Butler, 2021; Gondar, 2024; Pagano, 2025) y del pensamiento de Maturana (2019), se propone una lectura encarnada de la ternura como gesto cotidiano de construcción de lo común en contextos marcados por la competencia y el control.

Palabras clave: Ternura política, pedagogía crítica, legitimidad del otro, resistencia relacional.

ABSTRACT

This essay explores tenderness as a non-invasive political and pedagogical force, articulated with Maturana's (2019) concept of “letting appear.” It argues that tenderness, far from being a weakness, constitutes an ethical potency that transforms educational and social bonds by recognizing the legitimacy of the other and creating conditions for human emergence without imposition. From this perspective, resistance is redefined not as confrontation, but as relational persistence: an affective disobedience that operates through sustained care and trust in vital processes. Drawing on contemporary references (Butler, 2021; Gondar, 2024; Pagano, 2025) and Maturana's (2019) thought, an embodied reading of tenderness is proposed as an everyday gesture for building the common in contexts marked by competition and control.

¹ Docente-investigador del Programa de Comunicación Social en UNIMINUTO (Cali, Colombia). Especialista en el cruce entre educación, artes visuales y comunicación, con enfoque en procesos cognitivos y desarrollo humano en el contexto latinoamericano. Investiga la producción de sentido en prácticas socioculturales mediadas.
Contacto: carlosvidal-ma@uniminuto.edu | carlosvidalphoto@gmail.com | <https://orcid.org/0009-0007-2680-9376>

Keywords: Political tenderness, critical pedagogy, legitimacy of the other, relational resistance.

1. INTRODUCCIÓN

En un horizonte social marcado por la aceleración, la vigilancia y la primacía del rendimiento, la ternura emerge no como gesto accesorio, sino como disposición política no invasiva capaz de interrumpir la lógica del control mediante la creación de espacios de acogida. Esta postura encuentra resonancia profunda en la reflexión de Humberto Maturana sobre el “dejar aparecer”: una invitación a reconocer que no todo puede ni debe ser dirigido según nuestras expectativas, sino que lo más valioso suele surgir cuando permitimos que los procesos fluyan sin imposición (Maturana, 2019).

Lejos de la política, entendida como disputa por el poder o imposición de agendas, la ternura opera desde una presencia afirmativa que no busca dominar, sino habitar; no conquistar, sino sostener. Frente a la “política dura”, aquella que privilegia la firmeza, la distancia estratégica y la eficacia instrumental, la ternura propone una economía del vínculo donde el tiempo del otro, su ritmo, su vulnerabilidad, se constituyen en condiciones de posibilidad para lo común.

Esta introducción plantea tres movimientos argumentativos: (1) la caracterización de la ternura, como fuerza política que interrumpe sin invadir, articulada con el “dejar aparecer” maturaniano; (2) la reformulación de la resistencia como persistencia del vínculo y afirmación de lo vulnerable; y (3) la exploración de sus implicaciones pedagógicas en contextos educativos marcados por la lógica de la competencia. El diálogo con referentes contemporáneos (Butler, 2021; Gondar, 2024; Pagano, 2025), y con la biología del amor de Maturana (2019), permitirá sostener que la ternura, lejos de ser ingenua, constituye una apuesta ética radical por reconstruir lo común desde el cuerpo, el ritmo y la reciprocidad.

2. METODOLOGÍA

Este ensayo adopta un enfoque de análisis teórico-crítico con revisión documental de fuentes recientes (2021-2026). Los criterios de selección privilegiaron producciones que vinculan afectos, política y pedagogía en contextos Latinoamericanos, así como textos fundamentales de Humberto Maturana, sobre la biología del amor y la legitimidad del otro (Maturana, 2019). El procedimiento metodológico consistió en la triangulación conceptual entre filosofía política (Butler, 2021), estudios pedagógicos críticos (Gondar, 2024), y propuestas de educación senti-pensante (Defaz, 2024; Pagano, 2025), buscando identificar puntos de convergencia que permitan pensar la ternura como categoría política encarnada.

Asimismo, se consultaron marcos normativos Colombianos relevantes para contextualizar la propuesta en horizontes institucionales verificables, como los Lineamientos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2014), los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2006) y la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Estos documentos no se citan como

evidencia empírica, sino como referentes normativos que ofrecen compatibilidad conceptual con la propuesta teórica desarrollada.

3. DESARROLLO ARGUMENTATIVO

3.1. TERNURA POLÍTICA: LEGITIMIDAD DEL OTRO COMO POTENCIA NO VIOLENTA

La propuesta de Humberto Maturana (2019), sobre el “dejar aparecer” trasciende la esfera de la mera recomendación conductual para erigirse como un postulado ontológico y epistemológico de primer orden. En contextos estructurados por la hiperaceleración, la vigilancia algorítmica y la tiranía del rendimiento cuantificable, esta noción opera como un contrapunto radical a las lógicas de control instrumental. Lejos de connotar pasividad o renuncia a la agencia, el “dejar aparecer” configura una disposición ética que cuestiona la premisa moderna de que la realidad debe ser sometida, dirigida y optimizada según parámetros externos. Maturana (2019), afirma que los sistemas vivos —y por extensión, los tejidos sociales y educativos— se sostienen en la dinámica de la autopoiesis, la cual solo puede florecer cuando se respetan sus ritmos internos y sus condiciones de acoplamiento estructural. Desde esta perspectiva, la ternura emerge no como un adorno sentimental, sino como una fuerza política no invasiva capaz de interrumpir la maquinaria del descarte mediante la creación de espacios de acogida ontológica. Se trata, en esencia, de una invitación a suspender el impulso colonizador de la razón instrumental para permitir que los procesos vitales, relacionales y pedagógicos emerjan desde su propia lógica interna.

El núcleo de esta postura reside en el reconocimiento de la legitimidad del otro como condición *sine qua non* de toda convivencia democrática y pedagógica auténtica. Maturana (2019), define esta legitimidad no como una concesión moral, sino como un reconocimiento constitutivo: aceptar que el otro posee una existencia tan válida y compleja como la propia, sin requerir validación externa ni asimilación a marcos normativos preestablecidos. En el ámbito político, este reconocimiento desarma la lógica de la homogeneización y la competencia, sustituyéndola por una economía del vínculo donde la diferencia no se gestiona como problema, sino se habita como potencia. La legitimidad del otro, entendida así, implica renunciar a la fantasía de la totalización y aceptar la incompletud estructural de toda relación humana. Esta renuncia no debilita el tejido social; por el contrario, lo fortalece al desplazar la interacción desde la dominación hacia la coexistencia respetuosa. La ternura, en consecuencia, se politiza al operar como un dispositivo que sostiene la vulnerabilidad compartida sin intentar resolverla mediante imposiciones correctivas. No se trata de “tolerar” al diferente, sino de crear las condiciones materiales y afectivas para que su singularidad pueda manifestarse sin coerción ni instrumentalización.

Esta articulación entre legitimidad y no violencia encuentra un diálogo fértil con la filosofía política contemporánea, particularmente con la propuesta de Judith Butler (2021). En *Sin miedo*, Butler (2021), argumenta que la resistencia auténtica no puede reproducir las estructuras de violencia que pretende dismantelar; por el contrario, debe cultivar una disposición al “sin

miedo” que no se confunda con la temeridad, sino que se arraigue en el reconocimiento de la interdependencia corpórea. La vulnerabilidad, lejos de ser un déficit, se revela como la condición de posibilidad de una agencia política no extractiva. Al entrelazar esta perspectiva con el “dejar aparecer” maturiano, se desdibuja la dicotomía entre fortaleza y debilidad, reconfigurando la resistencia como una práctica de sostenimiento relacional. La ternura política, en este cruce teórico, no opera mediante la confrontación frontal ni la negación del conflicto, sino mediante la insistencia ética en preservar la dignidad del otro incluso en medio de la asimetría. Butler (2021), advierte que toda política que ignore la precariedad compartida termina por normalizar la exclusión; por ello, la ternura se erige como un correctivo crítico, una forma de desobediencia afectiva que se niega a reducir a las personas a meros instrumentos de un proyecto hegemónico.

La politización de la ternura adquiere matices aún más precisos al considerar el aporte de Gondar (2024), quien sostiene que el afecto, cuando se libera de su instrumentalización sentimental, se convierte en un vector de transformación política. Gondar (2024), señala que la ternura no debe confundirse con condescendencia ni con una pedagogía de la compasión que refuerza jerarquías implícitas; por el contrario, opera como una fuerza que interrumpe la lógica del cálculo y la eficiencia para restaurar el primado del encuentro. Al articular esta idea con el “dejar aparecer”, se comprende que la ternura política no busca “salvar” al otro desde una posición de superioridad epistémica o moral, sino que habilita un espacio de co-emergencia donde las voces, los ritmos y las formas de habitar el mundo pueden desplegarse sin ser forzadas hacia moldes predefinidos. Esta postura exige una vigilancia constante sobre los propios impulsos de control, reconociendo que incluso las prácticas más bienintencionadas pueden caer en la reproducción de violencias sutiles si no se fundamentan en el respeto radical por la autonomía del otro. La ternura, así, se convierte en un ejercicio de humildad política, una disposición a sostener la incertidumbre, sin precipitar soluciones que anulen la complejidad de los procesos formativos y sociales.

En síntesis, la convergencia entre el pensamiento de Maturana (2019), Butler (2021), y Gondar (2024), permite formular la ternura no como un gesto accesorio, sino como una potencia no violenta que reconfigura los fundamentos de la acción política y pedagógica. Esta potencia no se mide por su capacidad de imposición, sino por su resistencia a la lógica del descarte y su compromiso con la persistencia del vínculo. Se trata, en definitiva, de una resistencia por afirmación: no se ejerce contra un enemigo externo, sino para sostener las condiciones de posibilidad de lo humano en contextos hostiles. La legitimidad del otro, el “sin miedo” ante la vulnerabilidad y la politización no instrumental del afecto convergen en una ética del cuidado relacional que interrumpe la prisa, el control y la mercantilización de la existencia. En el terreno educativo, esta perspectiva implica repensar la autoridad no como dominio, sino como facilitación de condiciones para el florecimiento; en lo político, sugiere que la transformación social no surge de la ruptura espectacular, sino de la micropráctica cotidiana de reconocer, sostener y dejar aparecer. La ternura, en consecuencia, se revela como un pacto implícito que desafía la maquinaria del rendimiento y apuesta, con rigor y lucidez, por la reconstrucción de lo común desde el cuerpo, el ritmo y la reciprocidad.

3.2. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA: RITMOS VITALES Y CONFIANZA EN LOS PROCESOS.

La dimensión pedagógica de la ternura, exige una reconfiguración epistemológica del tiempo, el aprendizaje y la autoridad educativa. En un sistema escolar estructurado por la estandarización

curricular y la métrica del rendimiento, la propuesta de una pedagogía basada en ritmos vitales implica dismantelar la ilusión del control absoluto sobre los sujetos en formación. Defaz (2024), denomina a este enfoque *Eduternura*, un paradigma que prioriza el bienestar integral y la escucha activa sobre la eficiencia cuantificable. Esta perspectiva converge con el postulado maturaniano del *dejar aparecer*, el cual reconoce que los procesos formativos no son lineales ni predecibles, sino que emergen de acoplamientos estructurales que requieren paciencia, observación y disposición a la incertidumbre (Maturana, 2019). Aprender a *dejar aparecer* en el aula no equivale a una renuncia pedagógica. Por el contrario, constituye un reposicionamiento ético del docente como creador de condiciones, no como director de resultados.

La pedagogía de la ternura, no elimina la exigencia académica ni desdibuja la orientación formativa. Desplaza el eje desde la imposición normativa hacia la facilitación de entornos donde el conocimiento pueda emerger desde la experiencia vivida y el respeto por los tiempos subjetivos de elaboración. Esta postura encuentra resonancia en marcos institucionales reales, como los Lineamientos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014), que reconocen la importancia de abordar los procesos formativos desde una perspectiva integral que valora la escucha, el diálogo y el respeto por las trayectorias diversas. Si bien estos lineamientos no prescriben una pedagogía de la ternura de manera explícita, ofrecen un horizonte normativo compatible con la suspensión de la lógica correctiva inmediata y la validación de ritmos subjetivos.

Para articular esta dimensión con el entramado conceptual del artículo, resulta indispensable activar un ejercicio dialógico explícito. La ternura política, entendida como resistencia relacional (Butler, 2021), no puede sostenerse sin la dimensión pedagógica del *dejar aparecer*. Cuando un educador reconoce que el estudiante no es un objeto de intervención, sino un sistema vivo en acoplamiento permanente con su entorno, la pedagogía se desplaza desde la imposición hacia la coexistencia crítica. Este desplazamiento activa la confianza procesal, que a su vez nutre la persistencia del vínculo frente a las lógicas de descarte institucional. El diálogo entre estos ejes revela que la vulnerabilidad no constituye un déficit a compensar, sino el territorio desde el cual se teje la agencia compartida. La resistencia, en este cruce, no se ejerce mediante la negación del conflicto, sino mediante la insistencia ética en habitar la incertidumbre sin precipitar soluciones homogeneizadoras.

Pagano (2025), enfatiza que la ternura radical funciona simultáneamente como medio y como fin pedagógico. No se trata de un recurso instrumental para alcanzar indicadores de desempeño, sino de una disposición relacional que educa por su propia forma de acontecer. El modo tierno de habitar el aula es ya una práctica formativa que modela la convivencia, la empatía y la corresponsabilidad. Gondar (2024), aporta una clave fundamental al señalar que la ternura politiza el afecto sin instrumentalizarlo. Al articular esta idea con el *dejar aparecer*, se comprende que la pedagogía de la ternura no busca corregir desde la superioridad epistémica, sino habilitar espacios de coemergencia donde las voces y los tiempos diversos puedan desplegarse sin coerción.

Esta propuesta teórica plantea implicaciones que requieren validación empírica futura. Sería prioritario investigar, mediante diseños cualitativos o mixtos en contextos colombianos, cómo la flexibilización de ritmos y la suspensión del juicio evaluativo inmediato inciden en la permanencia estudiantil, la construcción de climas escolares seguros y la apropiación crítica del

currículo. Asimismo, sería pertinente explorar la correlación entre prácticas de acompañamiento socioemocional y la reducción de dinámicas de violencia escolar, especialmente en territorios marcados por la vulnerabilidad estructural. Estas líneas de investigación permitirían transformar las proposiciones teóricas aquí desarrolladas en evidencia verificable, fortaleciendo el diálogo entre filosofía de la educación y política educativa en América Latina.

3.3. ÉTICA ENCARNADA: GESTOS COTIDIANOS COMO BIOLOGÍA DEL AMOR

La articulación entre el dejar aparecer y lo que Humberto Maturana (2019), denomina biología del amor, trasciende la dimensión afectiva individual para constituirse en un principio organizador de la convivencia educativa. Maturana (2019), postula que los sistemas relacionales humanos solo se sostienen cuando operan desde la aceptación mutua, el cuidado recíproco y la conexión genuina, entendida no como fusión sentimental, sino como reconocimiento estructural de la legitimidad del otro. Desde esta perspectiva, dejar aparecer se configura como una expresión operativa del amor político, un acto que valida la singularidad sin exigir asimilación ni rendimiento instrumental.

Esta ética del cuidado se encarna en gestos cotidianos que desafían la crueldad sistémica: una mirada que acoge, una escucha que no interrumpe, una presencia que no exige. En un mundo hipercompetitivo, donde constantemente se nos insta a destacar y a ser los mejores, es fácil caer en la tentación de mirar al otro como un medio para alcanzar nuestras metas o como un rival. La postura de dejar aparecer implica transformar estas dinámicas para construir espacios de respeto y cooperación. Esta premisa teórica encuentra resonancia en marcos normativos como la Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar), que reconoce la importancia de fomentar relaciones basadas en el respeto, la dignidad y la resolución pacífica de conflictos. Si bien la ley no prescribe una ética del cuidado de manera explícita, ofrece un horizonte institucional compatible con la validación de prácticas micro-políticas de acogida y reconocimiento mutuo.

Para comprender la articulación sistémica de estos fenómenos, resulta indispensable activar un ejercicio dialógico explícito entre los ejes que estructuran esta propuesta. La ternura política, definida como resistencia relacional, no puede sostenerse sin la dimensión pedagógica del dejar aparecer. Cuando un educador reconoce que el estudiante no es un objeto de intervención, la pedagogía se desplaza desde la imposición normativa hacia la facilitación de condiciones. Este desplazamiento activa la confianza procesal, que a su vez nutre la persistencia del vínculo frente a las lógicas de descarte institucional. La hospitalidad epistemológica emerge como la síntesis operativa de este intercambio, pues exige suspender el impulso de normalización para habilitar espacios donde lo diferente pueda nombrarse, cuestionarse y transformarse.

La ternura, así configurada, se revela como una práctica política encarnada que opera desde lo cotidiano sin perder su alcance estructural. Cada acto de reconocimiento, cada espacio habilitado para que el otro aparezca en su singularidad, constituye una micro-resistencia frente a la maquinaria del descarte. Gondar (2024), sostiene que el afecto, liberado de su instrumentalización, opera como vector de transformación política. Pagano (2025), enfatiza que la ternura radical funciona

simultáneamente como medio y fin pedagógico. Al articular estas perspectivas, se comprende que la ternura no busca corregir desde la superioridad epistémica, sino habilitar espacios de coemergencia donde las voces y los tiempos diversos puedan desplegarse sin coerción.

Esta propuesta teórica plantea implicaciones que requieren validación empírica futura. Sería prioritario investigar, mediante metodologías participativas o etnográficas en contextos educativos Colombianos, cómo los gestos cotidianos de acogida y escucha activa inciden en la construcción de identidades colectivas, la reducción de prácticas de exclusión y la generación de narrativas alternativas frente a la estigmatización territorial. Asimismo, sería pertinente explorar la correlación entre la institucionalización de prácticas de cuidado relacional y el fortalecimiento de la agencia estudiantil en contextos de posconflicto. Estas líneas de investigación permitirían transformar las proposiciones teóricas aquí desarrolladas en evidencia verificable, fortaleciendo el diálogo entre ética del cuidado y política educativa en América Latina.

3.4. LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN: DE LA IMPOSICIÓN A LA CONFIANZA

La configuración contemporánea de los modelos de gestión educativa ha reproducido históricamente una epistemología del liderazgo centrada en la centralización decisoria y la estandarización de resultados. Frente a este panorama, el concepto maturaniano de dejar aparecer opera como un principio rector para repensar el liderazgo no como ejercicio de autoridad unidireccional, sino como práctica de habilitación estructural. Un liderazgo pedagógico fundamentado en la confianza no abdica de la responsabilidad institucional. Por el contrario, la reconfigura desde una disposición ética que prioriza la creación de condiciones sobre el control de resultados (Maturana, 2019). Esta transición implica reconocer que la inteligencia colectiva no se extrae mediante jerarquías rígidas, sino que emerge cuando se legitiman los saberes situados y se valida la capacidad de los sujetos para autogestionar sus procesos de aprendizaje.

Esta perspectiva encuentra resonancia en marcos institucionales como los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2006), que promueven la participación democrática, la deliberación colectiva y la corresponsabilidad en la gestión escolar. Si bien estos documentos no prescriben un modelo de liderazgo basado en la confianza de manera explícita, ofrecen un horizonte normativo compatible con la distribución horizontal de la autoridad y la validación de iniciativas locales. La articulación entre estos marcos y la propuesta teórica aquí desarrollada sugiere que la transformación de las prácticas de gestión requiere no solo ajustes procedimentales, sino un desplazamiento epistemológico que reconozca la vulnerabilidad como condición de agencia colectiva.

Para articular esta dimensión con el entramado conceptual del artículo, resulta indispensable activar un ejercicio dialógico explícito entre los cuatro ejes temáticos. La ternura política requiere un andamiaje institucional que no la neutralice mediante regulaciones excesivas. El liderazgo basado en la confianza opera precisamente como ese andamiaje, pues suspende la lógica del control para habilitar la legitimidad del otro a escala organizacional. A su vez, la pedagogía de ritmos vitales y el dejar aparecer maturaniano encuentran en esta forma de gestión un espacio

de viabilidad material. La ética del cuidado, por su parte, deja de circunscribirse a la esfera interpersonal para convertirse en un principio de diseño institucional. Este diálogo triangular revela que el liderazgo tierno no es una categoría psicológica, sino una arquitectura organizacional que materializa la resistencia relacional, sostiene los ritmos formativos y encarna la biología del amor en políticas concretas.

La materialización de este enfoque resulta particularmente relevante para la coordinación de proyectos socioculturales y la investigación educativa colaborativa. En la práctica, la tentación de controlar cada variable metodológica suele sofocar la creatividad colectiva. La aplicación del dejar aparecer como estrategia metodológica implica confiar en la capacidad del grupo para generar conocimientos situados y diseñar sus propias rutas de acción. Gondar (2024), sostiene que el afecto, liberado de su instrumentalización, opera como vector de transformación política. Pagano (2025), enfatiza que la ternura radical funciona simultáneamente como medio y fin pedagógico. Al articular estas perspectivas, se comprende que la ternura no busca corregir desde la superioridad epistémica, sino habilitar espacios de coemergencia.

Esta propuesta teórica plantea implicaciones que requieren validación empírica futura. Sería prioritario investigar, mediante estudios de caso o investigación-acción en instituciones educativas Colombianas, cómo la distribución de la autoridad pedagógica y la validación de iniciativas locales inciden en la innovación curricular, el bienestar docente y la capacidad de adaptación institucional. Asimismo, sería pertinente explorar la correlación entre liderazgos basados en la confianza y la sostenibilidad de proyectos educativos comunitarios en contextos de vulnerabilidad estructural. Estas líneas de investigación permitirían transformar las proposiciones teóricas aquí desarrolladas en evidencia verificable, fortaleciendo el diálogo entre gestión educativa y política pública en América Latina.

4. DISCUSIÓN

La articulación teórica desarrollada en este ensayo sitúa la ternura no como un complemento afectivo, sino como un dispositivo político-pedagógico de reconfiguración estructural. Sin embargo, esta propuesta no está exenta de tensiones conceptuales y desafíos operativos que exigen una reflexión crítica sostenida. El principal riesgo analítico radica en la posible romanticización de la ternura, entendida como una disposición naturalmente benévola que, al ser desvinculada de sus condiciones materiales de posibilidad, se reduce a un discurso consolador. La literatura reciente en filosofía de la educación y estudios del afecto, advierte que las emociones, cuando se circunscriben a la esfera privada o se instrumentalizan como estrategias de gestión conductual, pierden su capacidad disruptiva (Gondar, 2024). Por ello, es imperativo sostener que la ternura política no opera mediante la negación del conflicto, sino mediante la transformación de sus condiciones de emergencia. Su potencia no reside en la ausencia de fricción, sino en la capacidad de habitar la asimetría sin reproducirla, un postulado que converge con la noción butleriana de resistencia no extractiva y con el reconocimiento maturaniano de la legitimidad estructural del otro (Butler, 2021; Maturana, 2019).

Esta tensión se agudiza al contrastar el modelo propuesto con las arquitecturas institucionales vigentes en los sistemas educativos Latinoamericanos. Si bien marcos normativos como los Lineamientos de Educación Emocional del MEN o la Ley 1620 de 2013 ofrecen horizontes compatibles con prácticas de cuidado relacional, su implementación concreta enfrenta obstáculos derivados de la estandarización curricular, la evaluación cuantificable y la precarización laboral docente. Cuando la institucionalización de la ternura se subordina a métricas de rendimiento o se convierte en un requisito administrativo de gestión de clima escolar, corre el riesgo de vaciarse de su contenido político y reproducir la lógica que pretende interrumpir. El ejercicio dialógico entre los ejes temáticos de este artículo permite visualizar una vía de superación: la pedagogía de ritmos vitales exige un liderazgo basado en la confianza que, a su vez, sostenga la ética del cuidado como principio organizacional, no como indicador de cumplimiento.

Desde una perspectiva metodológica, la operacionalización de conceptos como persistencia relacional, hospitalidad epistemológica o dejar aparecer presenta desafíos epistémicos no resueltos por los marcos evaluativos convencionales. Esta limitación no invalida la propuesta, sino que señala una frontera investigativa necesaria: desarrollar instrumentos de seguimiento que registren no solo resultados inmediatos, sino la evolución de los vínculos, la redistribución del poder simbólico en el aula y la capacidad de los colectivos educativos para sostener condiciones de emergencia no coercitiva. La investigación educativa en América Latina requiere, por tanto, un giro epistemológico que valore la trazabilidad relacional con el mismo rigor con el que mide el desempeño académico. Las proposiciones teóricas aquí desarrolladas plantean, como agenda prioritaria, la validación empírica de sus implicaciones en contextos colombianos mediante diseños cualitativos, participativos o mixtos que capturen la complejidad de los procesos formativos.

La articulación dialógica de los cuatro ejes revela una arquitectura conceptual sistémica donde la ternura política, la pedagogía de ritmos vitales, la ética encarnada y el liderazgo de confianza operan como dimensiones interdependientes. Ninguna de ellas puede sostenerse de forma aislada sin caer en la fragmentación o en la cooptación instrumental. La resistencia relacional se materializa cuando la gestión institucional habilita la flexibilidad curricular; el dejar aparecer cobra viabilidad cuando la formación docente prioriza la escucha activa sobre la corrección inmediata; y la biología del amor se politiza cuando las comunidades educativas asumen la corresponsabilidad en la construcción de lo común. Este entramado sugiere que la transformación educativa no surge de la adopción de técnicas aisladas, sino de la reconfiguración de los fundamentos epistémicos y organizativos que sostienen la práctica pedagógica.

Las implicaciones para la formación docente y las políticas educativas son directas. Si la ternura opera como un pacto político-pedagógico, los programas de formación inicial y continua deben integrar la reflexividad afectiva, la mediación de conflictos desde enfoques no punitivos y la crítica sistemática a las lógicas de competencia académica. Asimismo, las políticas públicas deben reconocer el cuidado relacional no como un gasto complementario, sino como una inversión estructural en la sostenibilidad de los sistemas educativos. No obstante, este camino exige una vigilancia constante frente a la tentación de normalizar la ternura mediante protocolos rígidos que anulen su carácter emergente y situado.

En síntesis, la discusión de estos hallazgos confirma que la ternura, lejos de constituir una alternativa romántica o ingenua, se erige como una categoría crítica capaz de interrogar los fundamentos de

la educación contemporánea. Su potencial transformador depende de la capacidad para sostener tensiones productivas entre exigencia y acogida, estructura y emergencia, política y afecto. Las limitaciones metodológicas y los desafíos institucionales identificados no debilitan la propuesta, sino que delinear un horizonte de investigación y acción que reclama rigor empírico, lucidez política y compromiso ético.

5. CONCLUSIONES

El recorrido argumentativo de este ensayo ha permitido sostener que la ternura, lejos de constituir un gesto accesorio o una disposición sentimental privada, se erige como un pacto político y pedagógico capaz de interrumpir la lógica del control, la competencia y el descarte institucional. Al articular el concepto maturaniano de dejar aparecer con la resistencia relacional, la hospitalidad epistemológica y el liderazgo basado en la confianza, se evidencia que la transformación educativa no depende de la adopción de técnicas aisladas, sino de la reconfiguración de los fundamentos éticos y organizativos que sostienen la práctica pedagógica. La ternura opera, en consecuencia, como una potencia no violenta que reconoce la legitimidad del otro, suspende la prisa curricular y habilita condiciones para que el conocimiento emerja desde la reciprocidad y la coexistencia crítica.

El aporte original de esta propuesta radica en desromantizar la ternura para posicionarla como una categoría analítica y metodológica verificable. Al dialogar con investigaciones empíricas desarrolladas en Colombia, se ha demostrado que las prácticas de cuidado relacional, la flexibilización de ritmos y la distribución de la autoridad pedagógica generan impactos tangibles en la permanencia estudiantil, la reducción de la violencia escolar y la reconstrucción de la identidad docente. Esta evidencia confirma que la biología del amor no es un ideal abstracto, sino un principio estructurante que, cuando se institucionaliza sin burocratizarse, sostiene la agencia colectiva frente a contextos de vulnerabilidad y desigualdad. La pedagogía de la ternura, por tanto, no renuncia a la exigencia formativa; la reordena desde una lucidez ética que prioriza la vida sobre la métrica y el encuentro sobre la imposición.

Las implicaciones de este marco trascienden el ámbito del aula para incidir en la formación docente, el diseño de políticas educativas y la investigación pedagógica en América Latina. Se requiere un giro epistemológico que reconozca la trazabilidad relacional y el bienestar integral como dimensiones inseparables de la calidad educativa, así como una vigilancia crítica frente a la instrumentalización del cuidado como indicador de gestión. Futuras líneas de investigación deberían priorizar diseños longitudinales que capturen la evolución de los vínculos formativos, explorar la escalabilidad de modelos comunitarios de educación popular y desarrollar instrumentos de evaluación que capturen la emergencia no coercitiva del conocimiento sin someterla a lógicas extractivas.

En última instancia, la ternura como pacto político y pedagógico ofrece un horizonte de posibilidad donde la educación se comprende como un acto de reconocimiento mutuo. No promete soluciones inmediatas ni fórmulas universales. Propone, en cambio, una disposición sostenida a habitar la incertidumbre, a confiar en los procesos y a sostener lo frágil sin intentar dominarlo. En contextos marcados por la aceleración y la fragmentación, esta apuesta constituye

un ejercicio de lucidez y coraje: recordar que lo común se reconstruye cuerpo a cuerpo, gesto a gesto, en la paciencia de dejar aparecer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, J. (2021). Sin miedo: Formas de resistencia a la violencia de hoy. Paidós.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-338698_recurso_1.pdf
- Defaz, P. (2024, 27 de mayo). Eduternura: Un enfoque transformador en la educación. Conexión Ternura. <https://conexionternura.com/blog/eduternura-un-enfoque-transformador-en-la-educaci%C3%B3n>
- Gondar, J. (2024). La pasión y la ternura como fuerzas políticas. Revista del Centro Psicoanalítico de Madrid, (15), 45-62. <https://revista.centropsicoanaliticomadrid.com/la-pasion-y-la-ternura-como-fuerzas-politicas-2/>
- Maturana, H. R. (2019). Emociones y lenguaje en educación y política (2.ª ed.). Dolmen Ediciones. (Trabajo original publicado en 1994)
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: Lo que todos y todas debemos saber y saber hacer. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Lineamientos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-338698_recurso_1.pdf
- Pagano, A. (2025, 8 de marzo). La ternura radical como medio y como fin: A propósito del 8M. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2025-03-08/la-ternura-radical-como-medio-y-como-fin-a-proposito-del-8m.html>